



DTC

202633501269561

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 14 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a Personería de Bogotá R-2026-0133037 ¿ ID CONTROL 472617 de 2026 correspondiente a ¿SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE OBRAS DE BOGOTÁ¿.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación E-2026-0116133 ID: 484298 del 31 de agosto de 2026, radicada en el IDU con el número 202652601420642 de la misma fecha y, según lo previsto en la función contemplada en el literal “i”¹ del artículo 30 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU y el artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, en virtud de las cuales corresponde a la Subdirección General Jurídica suscribir las comunicaciones a los entes de control, previo el pronunciamiento de fondo de las dependencias responsables del Instituto, que, para el caso particular, es la Dirección Técnica de Construcciones, respetuosamente manifestamos lo siguiente:

En su comunicación solicitan la siguiente información: (...)“SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN POR DEMORA EN LA ENTREGA DE OBRAS DE BOGOTÁ”(…) Por consiguiente, desde el Instituto de Desarrollo Urbano damos respuesta en los siguientes términos:

Respuesta:

1 i. Liderar, orientar y supervisar la estructuración de las respuestas a los requerimientos de los órganos de control y vigilancia y de las autoridades administrativas y judiciales, así como consolidación y estructuración de las respuestas a los derechos de petición y consulta recibido en el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTC

202633501269561

Información Pública
Al responder cite este número

En primer lugar, es pertinente informar que la Administración del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, en cabeza del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), recibió en enero de 2024 76 proyectos de infraestructura para la movilidad contratados, de los cuales 52,6% contaban con atraso histórico respecto a la fecha original de entrega, 72,4% con atraso en ejecución contractual y 48,7% con ambos tipos de atrasos; es de resaltar que, gracias a la gestión de la actual administración, con corte al 1 de junio de 2026, se han entregado 26 proyectos completos de infraestructura vial y 14 proyectos especiales de conservación en espacios emblemáticos de la ciudad. Además, ha puesto a disposición y servicio de la ciudadanía 11 hitos o entregas parciales.

Por tanto, desde el inicio de la presente administración, se ha trazado como meta principal la entrega y habilitación de infraestructura con propósito que mejore la movilidad, la seguridad, pero, sobre todo, la calidad de vida de la ciudadanía.

Adicionalmente, los tiempos de ejecución en los proyectos han disminuido gracias a una mejor articulación institucional, la creación de la Comisión Intersectorial de Infraestructura de Movilidad del Distrito Capital (Decreto 475 de 2024), la implementación de nuevas técnicas y materiales de construcción, las gestiones necesarias para destrabar 38 obras que estaban congeladas y el seguimiento en campo a las obras por parte del Alcalde Mayor como del Director del IDU.

Al respecto de ***“(...)preocupa particularmente la situación de obras de gran importancia para Bogotá, como las correspondientes a la Avenida 68, la Avenida Ciudad de Cali y la Unidad Deportiva El Salitre, entre otras, cuyos prolongados retrasos vienen afectando la movilidad, la calidad de vida y las actividades cotidianas de miles de ciudadanos.....Transcurrido ya un período considerable de la actual administración, resulta necesario establecer si los retrasos acumulados obedecen exclusivamente a circunstancias objetivas, técnicas o contractuales, o si, por el contrario, pudieron presentarse omisiones, deficiencias de planeación, seguimiento, vigilancia o gestión por parte de los funcionarios responsables que eventualmente pudieran tener relevancia disciplinaria(...)*”**

Respuesta: Con respecto a los proyectos **Troncal Av. 68 y Av. Ciudad de Cali**, competencia de esta Entidad, se informa:

La ejecución de las obras de las troncales alimentadoras Av. 68 y Av. Cali ha presentado un avance variable durante su ejecución. Para enero de 2024, la Troncal

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTC

202633501269561

Información Pública
Al responder cite este número

Avenida 68 presentaba un avance físico promedio del **38,68%** y la Avenida Ciudad de Cali presentaba un **45,32%**, y con corte al 7 de septiembre de 2026, estas troncales ya presentan un avance promedio físico acumulado del **88,04%** y **84,03%** respectivamente. De acuerdo con el análisis realizado sobre el progreso físico de cada contrato, se adjunta la matriz denominada **“CONTRATOS STESST”**, con el detalle de avance reportado para cada grupo. Ahora bien, en relación con el **Contrato IDU-1647 de 2020**, relacionado en la matriz mencionada, se indica que actualmente se encuentra en curso un nuevo proceso de estructuración.

Dado este comportamiento, se ha proyectado que algunas obras en la Avenida Carrera 68 podrían ser terminadas en el cuarto trimestre de 2026 y otras para el tercer y cuarto trimestre del año 2027. Esto plantea el desafío de garantizar que, a pesar de estas posibles extensiones en la ejecución de ciertos contratos, la operación de TransMilenio en las troncales principales pueda iniciar de manera oportuna para cumplir con su función de alimentación del metro.

Ahora bien, frente a los retrasos en la ejecución de las obras, se informa que los mismos tienen múltiples factores que han incidido en su desempeño, desde el inicio de su ejecución; entre los principales, se destacan:

Factores externos:

- Modificaciones en los Planes de Manejo de Tránsito (PMT): La necesidad de ajustar estos planes para reducir impactos en la movilidad ha generado tiempos adicionales en la implementación de ciertas actividades constructivas.
- Disponibilidad de predios y liberación de interferencias: La gestión de predios y la reubicación de redes de servicios públicos han requerido coordinaciones adicionales que han impactado el cronograma.
- Condiciones climáticas: Temporadas de lluvias y eventos climáticos imprevistos han afectado algunos frentes de obra.
- Factores sociales, ambientales y de orden público: Manifestaciones y otros eventos han generado interrupciones y gestiones adicionales en algunos sectores.

Factores internos:

- Modificaciones en los diseños: Se han realizado ajustes para mejorar la funcionalidad y seguridad de las infraestructuras.
- Solicitudes puntuales de TransMilenio para mejorar la capacidad y seguridad en la fase de operación del sistema.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202633501269561

Información Pública
Al responder cite este número

Considerando lo anterior, el desarrollo de la infraestructura del transporte en Bogotá es un proceso complejo que involucra múltiples actores, condiciones operativas dinámicas y desafíos técnicos que requieren constante revisión y ajustes en su Planeación y ejecución. La Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) ha sido concebida como la columna vertebral del sistema de movilidad de la ciudad, y en este sentido, la construcción de troncales alimentadoras como la Avenida Carrera 68 y la Avenida Ciudad de Cali es fundamental para garantizar la eficiencia y sostenibilidad del modelo de transporte público integrado.

Conscientes de la relevancia de estas obras, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los contratistas, las interventorías y otras entidades involucradas, ha venido realizando un seguimiento riguroso a su ejecución, evaluando permanentemente los retos que se presentan, para lo cual se han adoptado estrategias para optimizar su desarrollo, dentro de las que se encuentran:

1. Seguimiento desde la alta dirección a los cronogramas y avances de las obras.

- **Recorridos del Alcalde Mayor de Bogotá** por los proyectos estratégicos de infraestructura vial y de espacio público. Desde el mes de enero de 2024, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, ha destinado, como parte de su agenda en territorio, la visita a las obras en construcción de la ciudad con el fin de informar a la ciudadanía de los retos de cada proyecto y de las medidas que se están implementando bajo su liderazgo.

- **Componente administrativo:** Se han realizado reuniones para cada uno de los proyectos con los contratistas, interventores, terceros interesados (Empresas de Servicios Públicos – ESP-, comunidades de áreas incidentes, otras entidades del distrito o privadas) y equipo directivo IDU, identificando dificultades en la ejecución de los proyectos con el fin de buscar las mejores alternativas de solución en beneficio de la comunidad.

- **Gerencia en campo:** Se están realizando recorridos semanales de obra con el fin de revisar el avance en sitio para poder detectar falencias o problemas que no pueden ser detectados en oficina, buscando resolver oportunamente y evitando afectaciones al cronograma de la obra.

2. Coordinación interinstitucional

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202633501269561

Información Pública
Al responder cite este número

A través de la Oficina de Coordinación Interinstitucional se han desarrollado estrategias de gestión y seguimiento con las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades con corresponsabilidad en cada proyecto, buscando el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Se están realizando reuniones continuas con las diferentes entidades de forma quincenal con el fin de hacer seguimiento a los convenios marco y, para el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado –EAAB- y ETB, se están revisando los esquemas de fortalecimiento con el fin de agilizar las respuestas por parte de las ESPs.

En el caso de la gestión con la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se realizan comités directivos entre las dos entidades cuya periodicidad es quincenal, en el cual se tratan los temas preponderantes en el desarrollo de los contratos y en el que se toman decisiones del cómo actuar respecto a los retos que se presentan para cada proyecto. Aunado a lo anterior, en estos comités directivos se indican las prioridades de los proyectos que se tienen en la ciudad para que el desarrollo de los mismos sea eficaz y oportuno.

3. Planes de contingencia:

Se le ha solicitado a contratistas e interventorías la generación de planes de contingencia con el fin de agilizar las obras que presentan retraso y lograr el cumplimiento de los cronogramas. Las estrategias utilizadas incluyen: aumento de personal de obra, aumento de maquinaria, así como la extensión de horarios de trabajo e implementación de más turnos laborales, de manera coordinada con terceros involucrados en la ejecución de las obras (SDM, SDA, EAAB, entre otros).

4. Flujo de caja:

Se han implementado procedimientos más ágiles en revisión y radicación de cuentas de cobro, reduciendo los tiempos de pago de las mismas a los contratistas e interventores.

Asimismo, se ha agilizado el proceso de aprobación de precios no previstos a partir de la implementación de mesas de trabajo para dar celeridad en la inclusión de los mismos a los contratos.

5. Procesos sancionatorios:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202633501269561

Información Pública

Al responder cite este número

A través de acciones conjuntas con las áreas técnicas, el grupo de sancionatorios adscrito a la Dirección General ha realizado un trabajo de identificación y priorización de los procesos sancionatorios de aquellos contratos cuyos contratistas presuntamente han incumplido con sus obligaciones contractuales.

Lo anterior ha permitido la mejora en los tiempos de gestión de dichos procesos sancionatorios.

En cuanto a la Unidad Deportiva El Salitre, se informa que este proyecto hace parte del Instituto de Recreación y Deporte, por lo cual se dio traslado de la petición con el número de radicado IDU: 202633501256371 del 10 de septiembre de 2026, para que dentro de sus competencias den respuesta.

Con lo anterior entendemos atendida la petición, quedando atentos a cualquier información adicional que sobre el particular requiera su despacho.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 14-09-2026 06:10:27 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros, 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: PERSONERIA DE BOGOTÁ DC - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 7 21 24 - institucional@personeriabogota.gov.co
Con Copia a: PERSONERÍA DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 21 24 - dorientacion@personeriabogota.gov.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: MARYERY VERA PÉREZ - Dirección Técnica de Construcciones
Revisó: DANIEL GUSTAVO GUZMAN T. - Dirección Técnica de Construcciones
Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6